



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo III

• A

• 30 de junio 2021.

MESA DIRECTIVA

Dip. Yarabí Ávila González

Presidencia

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Primera Secretaría

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brigido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez

Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra

Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**SEMBLANZA DEL LIC. MIGUEL
ESTRADA ITURBIDE, RECIPIENDARIO
DE LA CONDECORACIÓN “MELCHOR
OCAMPO”, CORRESPONDIENTE AL
AÑO 2020.**

ENTREGA DE LA CONDECORACIÓN “MELCHOR
OCAMPO” 2020

**Miguel Estrada Iturbide (*Post Mórtem*)
Semblanza**

Miguel Estrada Iturbide nació el 17 de noviembre de 1908, en el seno de una familia moreliana; hijo primogénito del matrimonio formado por Don Miguel Estrada Ramírez y Doña Ana María Iturbide Chávez, ambos miembros de familias establecidas desde mucho tiempo atrás en la provincia de Michoacán.

Los padres de Don Miguel cuidaron de darle la mejor educación posible y se benefició, además, con la influencia de personalidades morelianas, durante su niñez y juventud, como la de Don Francisco Elguero. Ellos forjaron su carácter indomable y amante de la justicia y construyeron la base de una vida orientada siempre a favor de las mejores causas.

Abogado postulante, político y diplomático mexicano, destacado promotor de sociedades intermedias y empresas culturales, contrajo matrimonio con María Teresa Sámano Macouzet, con quien procrearon 8 hijos, dos mujeres y seis varones.

Sus primeros estudios los realizó en el Colegio Cristóbal Colón para, posteriormente, cursar la preparatoria y los estudios de la carrera de Abogado en la Escuela Libre de Michoacán; fue en la Universidad de Guanajuato donde obtuvo el título de Abogado en el año de 1932, siempre con un gran aprovechamiento en sus estudios.

Le caracterizó la combatividad en su lucha profesional y política por alcanzar los logros de la doctrina social, y así fue como también apoyó la lucha que en 1933-1934 libró denodadamente el ilustre Rector Manuel Gómez Morín por la autonomía de la Universidad Nacional.

Fue un demócrata convencido que luchó por la libertad política de México, convenciendo gentes, alentando a los desilusionados; pero con su naturaleza alegre, risueña, bromista, convencía de sus puntos de vista, sin herir ni humillar. Formó parte de la XLVI Legislatura Federal en 1964, por el Partido Acción Nacional; fue reconocido como un pensador lúcido, hombre probo, dueño de una pluma y una oratoria excelsa; un legislador estudioso y eficaz, tanto que se le llegó a conocer como el “Príncipe de la palabra”.

En su genial estructura humana, poseía un talento extraordinario, una inteligencia sagaz y creativa, una sólida formación profesional, una férrea voluntad, un carácter indómito, una vocación humanista; fue un luchador que hizo de la verdad su esencia, una norma fundamental.

Don Juan Manuel Gómez Morín lo describe como una persona alegre con “Una alegría fundada en la fe: fe en México y en su destino; fe en el hombre; fe en los valores del espíritu; en la verdad, el bien, la justicia, la libertad, la democracia”. Nos dice que Don Miguel amó a México visceralmente, que lo amó en su realidad total, en sus luces y en sus sombras, en sus aciertos y en sus desvíos, en sus dones y en sus carencias; que creyó en, y luchó por un México mejor y una vida más digna para los mexicanos.

Carlos Castillo Peraza afirmó que Don Miguel combatió el buen combate. Derrochando siempre inteligencia, fue maestro de generaciones. Lo será siempre, porque dejó como herencia a todos los mexicanos una enseñanza: el poder no es Dios.

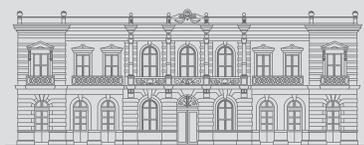
Estrada Iturbide ha sido un hombre polifacético y versátil. No sólo puede vérselo como político, pensador, orador, dirigente, también tuvo la terquedad de un demócrata convencido que sabe que, mientras dure la vida, tiene que pelear por la libertad política en México.

El licenciado Miguel Estrada Iturbide, junto con Gómez Morín y sus contemporáneos, asumieron destacadamente la tarea de construir una alternativa partidista, en un contexto de franca asimetría con el poder oficial; a razón de organización social y electoral, y probada tenacidad, se empeñaron en reformar el sistema político y electoral para fundarlo en las instituciones y las leyes, inspirando a partir de entonces a numerosas generaciones, con un legado que perdura hasta nuestros días.

El 30 de julio de 1997 muere Don Miguel Estrada Iturbide, elocuente orador, intelectual de firmes convicciones.

En virtud de ello, la LXXIV Legislatura de este Congreso tiene a bien hoy recordarle de honrada manera y reconocerle con la entrega de la Condecoración “Melchor Ocampo” 2020, por sus valiosas aportaciones a la cultura cívica para la vida pública de Michoacán y de México mismo.





L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



www.congresomich.gob.mx